



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
 ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
 DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 18 ABR 2024

DECRETO ALCALDICIO N° 1330

VISTOS:

- a) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695.
- b) La Ley N°19.424, que creó la Comuna de Concón.
- c) La Ley N°19.388 de 1995 que establece el cobro de tarifa por el Servicio Domiciliario de Aseo.
- d) Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29.06.21, en donde se señala al Alcalde de Concón, señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16.11.2023 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25.10.23 que delega firma al Administrador Municipal Sr. Sebastián Tello Contreras.

TENIENDO PRESENTE:

- a) Consulta Estado Cuenta Corriente Derechos de Aseo Domiciliario del contribuyente.
- b) Copia cédula de identidad.
- c) Copia documento notarial que nombra a la Sra. Victoria Eliana Montt Díaz como usufructuaria de la propiedad.



DECRETO

1.- PROCÉDASE a dejar exento de pago de Derechos de Aseo Domiciliario a la usufructuaria **Doña Victoria Eliana Montt Díaz**, Rol Propiedad N°3264-40, por ser **beneficiaria mayor de 65 años**, por el año 2023 las cuotas 1, 2, 3 y 4, rebajando de la cuenta 03-01-002-003-001 denominada Aseo Domiciliario, el monto de **\$52.001.-**

2.- DESCÁRGUESE del sistema de Tesorería y Rentas, la deuda individualizada en el punto N°1.

3.- ANÓTESE, APLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Signature]
 MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
 SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
 SEBASTIAN TELLO CONTRERAS
 ALCALDE
 POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

STC/JCA/nrz.

Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Administración Municipal.
- ❖ Tesorería Municipal.
- ❖ Departamento de Contabilidad.
- ❖ Departamento de Rentas Municipales

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		18 ABR 2024